

¿Raffaella Carrà tenía un hijo secreto?: es su único heredero y encargado de continuar con sus obras benéficas

17/03/2026



La icónica artista italiana Raffaella Carrà dejó como **único heredero a su colaborador y ex secretario personal**, Gian Luca Pelloni, según publica Il Corriere della Sera. Carrà, **fallecida en julio de 2021**, nunca tuvo hijos y decidió **adoptar a Pelloni** para asegurar la continuidad de su obra solidaria y cultural.

La Fundación Raffaella Carrà confirmó en un comunicado que la adopción respondía a un propósito concreto: **“tenía como objetivo continuar su labor y llevar adelante en su nombre todas las iniciativas benéficas que le eran queridas”**. El documento añade que la decisión fue meditada y coherente con

su trayectoria solidaria.

Según la nota oficial, **“El señor Pelloni Bulzoni ya ha instituido la Fundación Raffaella Carrà**, destinando su compromiso a numerosos proyectos solidarios, además de **patrocinar eventos culturales y musicales en honor de la artista”**. La entidad, explicaron, se enfocará en la continuidad de programas y en la difusión del legado artístico.

Legado y fundación de Raffaella Carrà

Además de la adopción, circuló otra donación conocida: Carrà **legó una villa que utilizaba como gimnasio** en la península toscana del Argentario **a una asociación de voluntariado**. Esa cesión había sido pública tras su fallecimiento y forma parte de un **legado tangible que ahora administra la fundación** bajo nuevas directrices.

Quienes conocían de cerca la relación señalan que **Gian Luca Pelloni** trabajó como su **secretario personal** durante años y fue la persona de confianza elegida para custodiar sus causas. **La adopción aparece**, según allegados, como un gesto para **institucionalizar su compromiso social y evitar la dispersión del patrimonio cultural** que dejó la artista.

Disputa judicial

La revelación del vínculo filial surgió en un proceso en el Tribunal de Roma, donde **el propio Pelloni intentó impedir la representación de un musical sobre la figura de Carrà**. El juez rechazó la medida cautelar y **permitió que el espectáculo siguiera adelante**, según informaciones recogidas por medios italianos periodísticos.

Carrà vivió siempre con perfil reservado y, al no tener

descendencia biológica, decidió legar responsabilidades y bienes. **Con la adopción formalizó a Gian Luca Pelloni como su único heredero**, movimiento que ahora determina quién **conduce sus proyectos filantrópicos y culturales y cómo se preservará su imagen pública**. Eso asegura su continuidad.

Desde la fundación y desde el entorno de Carrà adelantaron que **se mantendrán homenajes y patrocinios** que refuercen su presencia en la cultura popular. El fallo judicial abre la puerta a que **el musical se estrene y que las actividades que llevan su nombre sigan con la misión solidaria** que la artista impulsó durante décadas.

Fuente: La 100